

**Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 13 de junio de 2019.**

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Buenas tardes, compañeras y compañeros regidores, les doy la bienvenida a esta sesión, (¿si me alcanzo a escuchar? Tengo la voz un poco bajita) a la sesión de conformidad a lo dispuesto por los artículos 35, 36 fracción I, 41, 42, 43 fracciones I, II, IV, XII y artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, doy por abierta la octava sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, siendo las 13 horas con 20 minutos, del día 13 de junio de 2019, ubicados en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano del Palacio Municipal de Guadalajara, la cual damos inicio con el orden del día propuesto:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del día 10 de abril y de la sesión de trabajo del día 13 de mayo de 2019;
4. Discusión, en su caso debate y aprobación del dictamen marcado con el turno 088/19;
5. Asuntos Varios;
6. Clausura.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Instruyo al Secretario Técnico, para que me haga favor de tomar lista de asistencia.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Con su venia presidenta.

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez		Presente	Ausente
Regidora	<i>María Cristina Estrada Domínguez</i>	(x)	()
Regidora	<i>Rosa Elena González Velasco</i>	()	Justificante
Regidora	<i>Eva Araceli Avilés Álvarez</i>	(x)	()
Regidora	<i>Claudia Delgadillo González</i>	()	Justificante
Regidora Presidenta	<i>Alicia Judith Castillo Zepeda</i>	(x)	()



Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 13 de junio de 2019.

Le informo regidora que contamos con la asistencia de 3 de las 5 regidoras de esta comisión por lo tanto, tenemos quorum legal y son válidos los acuerdos tomados en ella y de igual forma hago de su conocimiento que llegaron a la oficina de la presidenta, los oficios:

Oficio REG. CDG/094/2019, suscrito por la regidora Claudia Delgadillo González, informando sobre su inasistencia y pidiendo la aprobación de la misma.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.		Presente	Ausente
Regidora Presidenta	<i>Rosa Elena González Velasco</i>	()	Justificante
Regidora	<i>María Cristina Estrada Domínguez</i>	(x)	()
Regidora	<i>Verónica Gabriela Flores Pérez</i>	()	Justificante
Regidor	<i>Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas</i>	(x)	()
Regidor	Víctor Manuel Páez Calvillo	(x)	()

Le informo Regidora que de la Comisión Edilicia de Educación Innovación Ciencia y Tecnología, presento justificante la regidora Verónica, es el justificante con oficio VGFP/075/06/2019; por el cual nos justifica su inasistencia y pidiendo la misma sea aprobada.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.		Presente	Ausente
Regidor Presidente	<i>Luis Cisneros Quirarte</i>	(x)	()
Regidora	<i>Patricia Guadalupe Campos Alfaro</i>	(x)	()
Regidora	<i>Verónica Gabriela Flores Pérez</i>	()	Justificante
Regidora	<i>Claudia Gabriela Salas Rodríguez</i>	(x)	()
Regidora	<i>Eva Araceli Avilés Álvarez</i>	(x)	()



**Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 13 de junio de 2019.**

Regidor	<i>Eduardo Fabián Martínez Lomelí</i>	(x)	()
Regidor	<i>Rosalio Arredondo Chávez</i>	()	Justificante
Regidor	Víctor Manuel Páez Calvillo	(x)	()
Regidor	<i>Miguel Zarate Hernández</i>	()	Justificante

Le informo Regidora que contamos con la asistencia de 5 de los 9 integrantes de la de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; de igual forma tenemos el justificante de la regidora Vero que también forma parte de esta comisión y del regidor Rosalio Arredondo Chávez, mediante el oficio REG/RAC/2013/2019 y del regidor Miguel Zarate, mediante el oficio MZH/421/2019, por el cual solicitan se justifique su inasistencia, es cuanto regidora.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Continuando con el segundo punto del orden del día, pongo a su consideración el orden del día propuesto, preguntándoles si ¿Están por la afirmativa?, favor de manifestar en votación económica.

-SE APRUEBA-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Pasando al tercer punto del Orden del día, referente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, así como del acta de la primera mesa de trabajo de la Comisión, las cuales se llevaron a cabo el días 10 de abril y 13 de mayo del presente año, respectivamente; someto a la aprobación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la dispensa de lectura de ambas actas, preguntándoles si están por la dispensa favor de manifestarlo en votación económica

**Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 13 de junio de 2019.**

-APROBADO-

Aprobada la dispensa, pongo a su consideración la aprobación de las actas indicadas anteriormente, preguntándoles si ¿Alguno de ustedes tuviere algún comentario?

De no ser así, solicito aprobar las actas de la referencia, levantando su mano.

-SE APRUEBA-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Agotados los puntos anteriores, Instruyo al Secretario Técnico a efecto de que nos indique los términos y el sentido del dictamen que se va a debatir, cabe hacer mención que el proyecto de dictamen se les hizo llegar vía electrónica, para facilitar su discusión.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Gracias presidenta; la iniciativa a debatir es la marcada con el turno número 088/19 de la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, la cual tiene por objeto “La celebración de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y la Fundación Personas con Abuso Sexual de Guadalajara Asociación Civil; (Fundación PAS) a efecto de que el municipio se integre a la campaña de prevención contra el Abuso sexual infantil, denominado “Protege su Infancia”, en ese sentido el dictamen propone aprobar la celebración del Convenio de referencia, toda vez que el mismo constituye una acción mediática para mitigar los altos índices que actualmente representa esta problemática y en base a que la aprobación del mismo no constituye en un inicio repercusiones económicas o presupuestales para el municipio.

Informándoles fueron tomadas en cuenta las aportaciones de parte del equipo de trabajo de los regidores, Víctor Manuel Páez Calvillo, la regidora Claudia Salas Rodríguez, la regidora Rosa Elena González Velasco, la sindico Patricia Campos Alfaro y la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, las mismas ya están en el dictamen que se va a aprobar, se les envió vía electrónica hace unos minutos para que lo revisen y ese sería el sentido regidora.

**Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 13 de junio de 2019.**

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias secretario, una vez enterados del sentido y alcance del dictamen, abro registro de oradores para dar el uso de la voz a quien así lo desee.

¿Alguien quiere dar algún comentario respecto de la iniciativa?

(En uso de la voz el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí)

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: No, con las observaciones está bien.

(En uso de la voz la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez)

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: A ver es en relación a que de alguna forma se promueva a través del Ayuntamiento, la campaña protege su infancia de la Asociación PAS, ¿estamos de acuerdo? Y aquí hay una como controversia, a mi forma de ver las cosas, porque la Fundación de alguna forma pide presupuesto ¿sí? para llevar acabo, a la administración o ¿Cómo está la cuestión presupuestal?

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: La fundación PAS de inicio contemplaba que se le hiciera el pago del dominio de la página que alojaba dicha campaña, la cual era una cantidad de alrededor de \$6,000.00 pesos anuales.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: ¿Únicamente lo que piden?

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Únicamente; pedían, se consiguió un patrocinador externo y ya no se pide más sin embargo en el convenio se les hizo llegar la modificación a la cláusula sexta que propuso la regidora...

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: En cuanto a la campaña.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: En cuanto a la campaña para pasar de los medios digitales a los medios más tradicionales de difusión.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Es la propuesta de modificación, en esta parte del dictamen donde si nosotros contamos con suficiencia presupuestal, se limita a eso, de acuerdo a lo que el municipio alcance, más no requiere presupuesto.

Digo a lo mejor cabe señalar que no está presente la regidora que hace la modificación, que en cuanto a los compromisos que se establecen en la cláusula sexta que se está prácticamente eliminando, establecía el tema en cuanto a la campaña de publicidad; bayas, anuncios espectaculares y a lo mejor es por eso que a la regidora le parece que genera inmediatamente un costo, estaría eliminándose esa parte para que el municipio solamente esté en condiciones de los diferentes medios digitales que encuentren al alcance de acuerdo a los alcances presupuestales y demás del municipio, sin generar una condición económica en contraprestación del mismo a la firma del convenio.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Aclarado entonces.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Alguien más, gracias compañeros, no habiendo registro más de oradores y continuando con la aprobación del mismo, por lo que les pregunto a mis compañeras y compañeros regidores ¿si están por el sentido de aprobar el dictamen, favor de manifestarlo en votación económica?

-APROBADO-

coadyuvantes de poderse retirar, y si es así, se pueden quedar también sin ningún problema, muchas gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Pasando a asuntos varios, nada más les comento compañeras regidoras que el día 24 de mayo de 2019, la oficina de la presidencia de esta comisión recibió los oficios 1959/19 y 1960/19 signados por el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco; a través de los cuales remite los turnos 096/19 y 097/19 donde esta comisión de asuntos de la niñez participa como coadyuvante y como convocante, respectivamente, ambos con la Comisión de Hacienda Pública, por lo que estamos trabajando en dichos dictámenes e informándoles los avances de cada uno de ellos, dicho lo anterior cedo el usos de

**Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 13 de junio de 2019.**

la voz si alguna de ustedes dos o el compañero invitado Lalo, tuvieran algún comentario al respecto.

(No hay comentarios al respecto)

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias, al no haber comentarios pasamos al último punto del orden del día y de no existir disposición alguna, una vez que fueron agotados la totalidad de los puntos de esta sesión, doy por clausurados los trabajos de la misma, siendo las 13 horas con 33 minutos. de la fecha ya invocada, muchas gracias.

Las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.



Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Presidenta



María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal

Rosa Elena González Velasco.
Regidora Vocal
(Presento Justificante)

Claudia Delgadillo González.
Regidora Vocal
(Presento Justificante)



Eva Araceli Avilés Álvarez.
Regidora Vocal

Integrantes de la Comisiones Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Rosa Elena González Velasco
Regidora Presidenta
(Presento Justificante)



**Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 13 de junio de 2019.**

Verónica Gabriela Flores Pérez.
Regidora Vocal
(Presento Justificante)



María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal

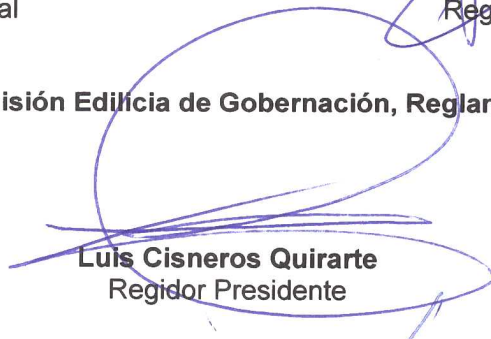


Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.
Regidor Vocal



Víctor Manuel Páez Calvillo.
Regidor Vocal

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



Luis Cisneros Quirarte
Regidor Presidente



Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora Vocal

Verónica Gabriela Flores Pérez
Regidora Vocal
(Presento Justificante)

Claudia Gabriela Salas Rodríguez.
Regidora Vocal



Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Regidor Vocal

Rosalio Arredondo Chávez
Regidora Vocal
(Presento Justificante)



Víctor Manuel Páez Calvillo.
Regidor Vocal

Miguel Zarate Hernández
Regidor Vocal
(Presento Justificante)